

MI FINANCIERA, S.A.

Registro: Resolución SMV No.338-15
Fecha de Resolución: 05 de junio de 2015
Modificación de términos y condiciones:
Resolución SMV 18-16 de 15 de enero de 2016
Monto Registrado de la Emisión: US\$10.000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS
Plazo Indefinido

Centro Comercial Torremolinos, Local 12 y 13, Carrasquilla, Vía España, Panamá, Ciudad de Panamá

SUPLEMENTO #17 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES ROTATIVOS DE MI FINANCIERA, S.A.


Mediante Resolución No. SMV No. 338-15 de 05 de junio de 2015 ("La Resolución"), la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Valores Comerciales Negociables Rotativos a ser emitidos por **Mi Financiera, S.A.** ("El Emisor") hasta por un monto de Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América ("VCNs").

En virtud de la anterior, El Emisor expide este Suplemento al Prospecto para hacer constar la emisión de VCN's, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	: Q
Monto de la Serie	: US\$ 800,000.00
Plazo	: 1 año
Base del cálculo de tasa	: 365/365
Tasa de Interés	: 7.25%
Pago de Intereses	: Los intereses serán pagaderos mensualmente los días quince (15) de cada mes.
Pago de Capital	: al vencimiento
Fecha de Oferta	: 05 de diciembre de 2019
Fecha de Emisión	: 09 de diciembre de 2019
Fecha de Vencimiento	: 03 de diciembre de 2020
Garantía	: No está garantizada.
Redención Anticipada	: Los VCN's no podrán ser redimidos anticipadamente.
Uso de los fondos	: El emisor utilizará los fondos para financiar actividades crediticias.
Nombre de la Calificadora	: Pacific Credit Rating
Calificación otorgada a la Emisión:	"PA2"

Fecha de impresión a los 02 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

MMG BANK
Agente de Pago, Registro y Transferencia



Marielena García Maritano
Firma Autorizada



Dayana Broce
Firma Autorizada